

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1428**     *ARCÓN BELLACASA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución número 150/11 seguido en este Juzgado a instancia de Beatriz Peláez Fernández contra Arcón Bellacasa, S.L., se ha dictado decreto de fecha dieciocho de enero de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Arcón Bellacasa, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.170,27 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003024-1